

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37473** *MARÍA CARMEN POY CORRAL*

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 25/2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Feney Gallego López, contra la empresa María Carmen Poy Corral, se ha dictado en el día de hoy Decreto por el que se declara a la ejecutada María Carmen Poy Corral, en situación de insolvencia total por importe de 2.374 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 4 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110084240-1**